

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

**EN COPIAPÓ Y LA SERENA LO HARÁN EN 10% DESDE JULIO Y SE PREVÉN EFECTOS INFLACIONARIOS:**

# Entre 5% y 10% subirán las cuentas de la luz en las principales ciudades del país en los próximos meses

Al ajuste normal en el precio del suministro eléctrico, se suma el inicio del pago de la deuda acumulada con las distribuidoras por el retraso del decreto por Valor Agregado de Distribución. Los pasivos ascenderían a un monto de entre US\$ 600 y US\$ 900 millones.

Las cuentas de la luz seguirán sumando alzas a los incrementos del año pasado. En esta oportunidad el avance será de al menos 5% en los próximos meses.

Debido al proceso normal de ajuste del precio de la energía, que se realiza dos veces al año, los habitantes de las principales ciudades del país verán un alza de entre 5% y 10% en sus boletas a partir de julio. A esto se suma que también habrá un aumento por la deuda pendiente con las distribuidoras, aunque aún no se determina cuál será el mecanismo de pago de este pasivo. Ambos factores pondrán presión sobre la inflación.

La tarifa eléctrica tiene tres componentes: el precio de la energía, que corresponde al 70% del total, el costo de distribución (20%) y de transmisión (10%). "En enero terminó el proceso de normalización tarifaria. En el fondo, a partir de enero, todos los usuarios estamos pagando lo que corresponde a los contratos de suministro y estamos pagando también el cargo de devolución de la deuda. El precio de la energía se actualiza cada seis meses, en enero y julio", explica Humberto Verdejo, académico del Departamento de Energía Eléctrica de la Universidad de Santiago de Chile (Usach). El alza, que se producirá a partir de julio, corresponde al proceso de actualización del precio de la energía.

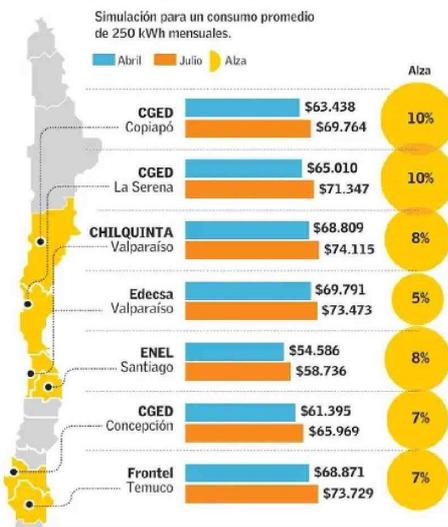
## Tipo de cambio

El aumento se produce debido a un dólar más desfavorable. "El precio de la energía está indexado al tipo de cambio porque los contratos de suministro están en dólares por unidad de energía", explica Verdejo.

"El tipo de cambio se ha comportado de manera desfavorable para el peso, o sea, ha aumentado el tipo de cambio y eso significa que debería impactar en las tarifas eléctricas en el segundo semestre, en el orden de un 7%, porque el término del proceso de estabilización se produce con un tipo de cambio del orden de los \$920 y lo que estamos viendo, cuando miramos algunos meses atrás, es más bien un promedio del orden de los \$970. Entonces, corresponde un ajuste de esa naturaleza hacia la segunda mitad del año", detalló ayer el ministro de Energía, Diego Pardow, a El Mostrador.

De las principales ciudades del país, Copiapó y La Serena serán las más afectadas por el reajuste, ya que sus cuentas de la luz subirán en 10% en promedio entre abril y julio (ver infografía).

## Alzas en cuentas de la luz en las principales ciudades



Fuente: Humberto Verdejo, académico del Departamento de Energía Eléctrica de la Usach. EL MERCURIO

En el caso de Santiago, el aumento del valor del suministro será de 8% en promedio. Para Valparaíso, las cuentas se incrementarán en 8% para los clientes de Chilquinta y en 5% en el caso de los de Edeesa. En Temuco, el avance será de 7%.

## La otra deuda pendiente

Sin embargo, este no es el único incremento que se verá en las cuentas de la luz en el futuro cercano. También se deberá comenzar a saldar la deuda que se acu-

muló con las empresas de distribución eléctrica. Se trata de un monto de entre US\$ 600 millones y US\$ 900 millones que se debe reliquidar.

Esta semana la Contraloría General de la República tomó razón del decreto que permite hacer la reliquidación de la deuda. Según explica Verdejo, fueron más de 40 meses en los que los clientes estuvieron pagando un Valor Agregado de Distribución (VAD) no actualizado. "Falta una cosa súper importante, que es que el Ministerio de Energía publique el decreto tarifario del



El alza en las cuentas de la luz para las principales ciudades será de entre 5% y 10%.

VAD en el Diario Oficial. A partir de ese momento la Superintendencia (de Electricidad y Combustibles) va a determinar a partir de información de las empresas y la propia que maneja la superintendencia cuánto es la deuda que tenemos con las empresas", indica.

Según Jorge Hermann, de Hermann Consultores, la deuda se elevaría a US\$ 600 millones. Verdejo estimó que el monto podría llegar hasta los US\$ 900 millones.

¿De cuánto podría ser el aumento en las cuentas? En casos anteriores, se establece un pago en cuotas y se busca que el alza no sea mayor al 10% de la cuenta. Sin embargo, Verdejo cree que debido a los recientes incrementos, probablemente se va a buscar una alternativa para que sea menor.

"El llamado, en particular a la empresa, es a que evaluemos estos mecanismos con la mayor

flexibilidad posible. Porque como venimos saliendo de un proceso de estabilización, esta reliquidación tiene que hacerse considerando condiciones objetivas. Vamos a hacer un trabajo colaborativo y una propuesta, y esperamos que haya apertura de parte de las empresas, porque hay que ser muy cautelosos en la situación de los precios de la electricidad y tratar en lo posible de proteger a los consumidores de nuevas alzas que también repercuten en la cuenta final", dijo el ministro Pardow.

## Impacto en inflación

Esta semana, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, manifestó que esperaba que los efectos de las tarifas de la luz tengan un menor impacto en el IPC a partir de la segunda mitad del año. Sin embargo, Hermann afirmó que el impacto sobre la inflación producto del reajuste

normal y del pago de la nueva deuda será significativo.

El aumento de la luz a partir de julio, de 7,3% en promedio, tendrá un impacto de 0,2 puntos porcentuales de alza en el IPC, indicó Hermann. En el caso de la deuda pendiente con las distribuidoras, el aumento sería de 0,3 puntos porcentuales.

Por otro lado, no está claro si el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) incorporará el impacto del VAD en el IPC. "Habitualmente las reliquidaciones no entran en el cálculo de la electricidad dentro del IPC", señaló Hermann. "Pero, como su aplicación será de mediano plazo por la magnitud de la deuda, de US\$ 600 millones, uno esperaría que si implique un cambio en los hábitos de consumo de los hogares y debería incorporarse. Sin embargo, eso aún está pendiente, según lo que informe el INE en su momento", afirmó.